

Informe Anual de Resultados Físicos y Financieros 2019

Servicio Fitosanitario del Estado

Enero 2020

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley No. 8131, “Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”, incisos a), b), c) y d) del artículo 1 de esta ley, se presenta el Informe de evaluación anual al Plan Operativo Institucional (POI) y resultados financieros periodo 2019. Asimismo, el artículo 57 de esa misma ley, impone la obligatoriedad de suministrar ante los entes fiscalizadores la información económica, financiera y de ejecución física de los presupuestos.

1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2022 (PNDIP)

El PNDIP 2019-2022, es formulado en el marco del Sistema Nacional de Planificación bajo diferentes Áreas Estratégicas. El Servicio Fitosanitario del Estado, responde al sector de “**Desarrollo Agropecuario y Rural**”, dirigido por el Ministro rector ubicado en el Área Estratégica de **Innovación y Competitividad** y con una intervención enmarcada en el **Programa Nacional de Protección del Patrimonio Agropecuario Nacional y la Salud Pública** que involucra al SFE y SENASA.

El compromiso del SFE con el PNDIP 2019-2022 y el cual fue incorporado en la Matriz de Articulación Plan- Presupuesto (MAPP) 2019, es la **Remodelación y acondicionamiento del Centro de Inspección remoto de imágenes (CIR)** el cual forma parte de la implementación de un sistema de control y monitoreo no intrusivo con equipos de escáneres, a las unidades de transporte, así como a sus cargas, en importación, tránsito y exportación, en los Puestos de Ingreso Fronterizos que permite obtener imágenes y datos, a los efectos de garantizar que no se transportan mercancías que pongan en riesgo el estatus sanitario y fitosanitario del país y proteger así el patrimonio pecuario y agrícola costarricense

Específicamente esta acción está enmarcada en la prioridad institucional **Modernización de las Estaciones de Control** definida en el Plan Estratégico 2010-2021 (PEI) en el Objetivo estratégico de **Mejorar la Infraestructura y equipamiento de las estaciones de control** y un indicador

específico denominado **Porcentaje de avance en la implementación del sistema de inspección no intrusivo de mercancías (PNDIP 2019-2022)**.

A esta meta establecida en el PNDIP 2019-2022 se da seguimiento semestral con informes presentados ante MIDEPLAN, órgano rector para la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo.

2. GESTION FINANCIERA

2.1 Ejecución del Presupuesto 2019 a nivel institucional

En el siguiente cuadro se incluyen los datos de los gastos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre del 2019 financiados con las diversas fuentes de ingresos que percibe la institución, se utiliza como insumo los datos de la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2019.

Cuadro 1
SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2019
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	8.119,2	7.434,5	91,6%
1-Servicios	2.832,6	2.078,9	73,4%
2-Materiales y Suministros	892,0	634,4	71,1%
3-Intereses y Comisiones	-		
4-Activos Financieros			
5-Bienes Duraderos	2.440,5	1.527,0	62,6%
6-Transferencias Corrientes	680,3	496,4	73,0%
7-Transferencias de Capital			
8-Amortización			
9-Cuentas Especiales	36,4		0,00%
TOTAL GENERAL	15.001,0	12.171,2	81,1%

Fuente: Informe de Evaluación 2019, Servicio Fitosanitario del Estado

Respecto a la ejecución de la **partida 0-remuneraciones** los principales egresos se reflejan en los grupos de subpartidas tales como: **Incentivos salariales, Otros incentivos salariales Remuneraciones básicas, Contribuciones Patronales al Fondo de Pensiones y otros fondos de Capitalización, Contribuciones Patronales al desarrollo y la seguridad social.** Su comportamiento se debe a que a partir del II trimestre varios funcionarios presentaron su derecho a jubilación, algunos con puestos de jefaturas, lo que implicó que para hacer de nuevo

un nombramiento, se tarda varios meses lo que implica que la ejecución del presupuesto no se diera en su totalidad.

En la **partida 1-servicios**, en esta partida tanto el programa administrativo como el técnico reflejan los siguientes gastos: **Servicios de gestión y apoyo** específicamente en servicios generales tales como limpieza, chapias, seguridad y vigilancia, mantenimiento de zonas verdes, así como en Servicio de Desinstalación e Instalación de Equipos de Aire acondicionado, instalación y confección de rótulos en el las Estaciones de Control Fitosanitario, Servicios de Análisis Microbiológicos de Entomopatógenos (se requiere el servicio de identificación de hongos y bacterias controladores de artrópodos y otros microorganismos patógenos, para productos de importación denominados “plaguicidas biológicos”, Servicio de Análisis de la Potabilidad del Agua del SFE, Servicios de Análisis Químicos y Microbiológicos en Alimentos, Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, para sistemas y equipos de los laboratorios de control de calidad de agroquímicos y de control de residuos (balanzas, capillas, extractores, suministros de gases, detectores de PH, analizadores), por otra parte, se tiene también Implementación de Sistema para Facturación Electrónica, soporte y desarrollo de Sistemas de Información, mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos de las Estaciones de Control Fitosanitario (incinerador, cámaras de frío, equipo laboratorios, equipo de escaneo), sistemas de calibración, sistemas de extracción de gases.

Así mismo, en la subpartida **Servicios comerciales y financieros** se presentaron los gastos en Servicio de pautas publicitarias en medios radiofónicos tales como el Televisora de Costa Rica Difusora Radiofónica Limonense s.a. , Programa el Agropecuario, Radio Santa Clara, San Carlos, Radio Chorotega, Radio Rumbo, Radio Columbia, SINART, Grano Televisora del Sur sobre Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) como parte de la educación a la ciudadanía en temas de prevención en el uso adecuado de agroquímicos que permitan mejorar la salud humana y el ambiente así como mensajes para toda la población, solicitando la colaboración con las medidas de prevención y bioseguridad que permiten retrasar la entrada de la plaga **Fusarium** al país.

Otra subpartida de importancia es el **Mantenimiento y reparación equipos de transporte** que incluye reparación, mantenimientos, lavado de los vehículos oficiales, la subpartida **Mantenimiento de edificios, locales y terrenos** que incluye reparaciones menores, sistemas de alarmas. También, se reflejan gastos de **Transporte en el exterior** los cuales fueron para reuniones de trabajo en representación del SFE los más relevantes fueron:

- China- Reunión del Comité CODEX para Residuos de Plaguicidas para participar en el Establecimiento de los Límites Máximos de Residuos (LMR)
- Suiza - Defensa ante la OMC sobre las medidas tomadas sobre el impedimento de entrada al aguacate con México
- Estados Unidos, reunión de seguimiento para el proyecto de cultivos menores (IR4)
- Italia - Reunión de la Comisión y el Comité de Normas de Medidas Fitosanitarias de las Convención Internacional de Protección Fitosanitaria(CIPF).
- Panamá, Reunión Bilateral Costa Rica y Panamá, sobre Unión Aduanera, el 30 de setiembre del 2019.

En la **partida 2-Materiales y Suministros**. Importante indicar que la mayoría de estos se realizan bajo la modalidad de contrato por demanda, y las subpartidas que reflejan los siguientes gastos son: **Productos químicos y conexos**, específicamente en el Suministro de gases para el laboratorio, Reactivos necesarios para el análisis de 6.000 muestras de residuos de plaguicidas en productos vegetales frescos a comercializar en el país y de exportación, así como muestras de agua y suelos agrícolas, Compra atrayentes y feromonas para el control de plagas en diferentes zonas del país, el cual permite de mejor forma la erradicación de las plagas existentes a nivel nacional. Compra de Amonio Cuaternario y Desinfectante Glutaraldehído para las labores de prevención de la plaga Fusarium en cada una de las regiones y puestos de control como medida preventiva de supresión de la enfermedad FocR4T. Reactivos para uso en Laboratorio, Productos Químicos para Análisis de Laboratorio.

Otra subpartida importante de movimiento fue **Combustibles y lubricantes** correspondientes a la compra de combustible para la flotilla vehicular del SFE, de acuerdo con el Convenio

establecido con el Banco de Costa Rica, también se incluye las compras de Aceites y Lubricantes. La subpartida de **Herramientas, repuestos y accesorios, e instrumentas** fue por Servicio de mantenimiento Correctivo de Deshumidificadores-Calentadores y Batidoras Industriales de Equipos de Laboratorio, Servicio de mantenimiento Correctivo de Generador de Rayos X (Irradiador de Moscas), Mantenimiento correctivo de equipos de laboratorios (Automuestreador, balanzas, rayos x, planta eléctrica oficinas centrales, Bomba de Agua de Sistema contra Incendio, Extintores del SFE, Aires Acondicionados)

Alimentos y productos agropecuarios, en este grupo de subpartidas se destaca principalmente:

Alimentos para animales corresponden a: Alimento para perros del proyecto de unidades caninas para la inspección no intrusiva del Departamento de Control Fitosanitario en el aeropuerto Santamaría, con el objetivo de prevenir el ingreso a nuestro país de la plaga Fusarium raza 4, misma que se identificó en Colombia recientemente. Esto como medida preventiva que junto a otras buscan enfrentar esta emergencia fitosanitaria declarada.

Torula alimento para larvas de moscas de la fruta, Proteína Hidrolizada alimento para larvas de mosca de la fruta, Ácido Cítrico,

Productos pecuarios y otras especies, la compra corresponde a Compra de controladores biológicos, para el combate de plagas y enfermedades que afecten el patrimonio agrícola nacional.

En la **partida 5- bienes duraderos**. El principal grupo de subpartidas, reflejan los siguientes gastos:

Maquinaria, Equipo y Mobiliario, con un gasto por adquisiciones de:

Equipo sanitario, de laboratorio e investigación: congelador de temperatura, espectrofotómetro UV-VIS, tamizador de mallas, manta de calentamiento, generador de aire, equipos de laboratorio, laboratorios de diagnóstico de plagas y biología molecular (micro centrífuga, balanza de precisión, incubadora análoga) cromatógrafo líquido, centrífuga termociclador.

Equipo de transporte: se adquirieron los siguientes equipos: Carretillas, 14 Vehículos Pick Up, 4 puertas, doble cabina 4X4, 1 Vehículo pick up, 4 puertas doble cabina, 4X4 sistema de inyección electrónica),

Equipo y mobiliario de oficina: refleja un gasto por Ventilador de torre, para uso en la oficina de la caja de recaudación del SFE, Mueble/armario para resguardo de armas en Oficinas Centrales del Servicio Fitosanitario del Estado, Sillas Ergonómicas, Silla Ejecutiva tapizadas y silla para cajero con rodines, Archivadores verticales de meta 4 gavetas tamaño legal, Ventiladores de Torre, oscilante, 45 W, calentadores eléctricos portátil, Equipo de aire acondicionado, Ventilador de Mesa, Mesa para estudio, circular con 6 sillas sobre en madera y Biblioteca de madera, Servicio de Elaboración e Instalación de Mueble de Madera (Estación en Caldera), Servicio de Instalación de Estaciones de Trabajo Modulares (Muebles)

Equipo de cómputo: refleja un gasto por MEMORIA PARA EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED#CPAC-SM205/210, (CHECKPOINT)-RAM DE 16 GB y el pago de Servicio de mantenimiento del software de seguridad para redes CHECKPOINT (SUBPARTIDA 1.08.08). LICENCIAS E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE NÓMINA, INVENTARIO DE SUMINISTROS Y ACTIVOS FIJOS, Servicio e Instalación de la plataforma en los servidores del SFE (Software de Inventario y Activos Fijos, Compatibilidad Sistema WEB, Plataforma WEB, Instalación en Tecnología Microsoft (IIS y MS.SQL), Servicio de implementación de Sistema de Nomina, Inventario de Suministro y Activos Fijos del SFE

En la **partida 6- transferencias corrientes**. se destaca el pago principalmente en los siguientes grupos de subpartidas:

Prestaciones Legales por motivo de jubilación de los siguientes varios funcionarios, también **Otras prestaciones**, se realizó un pago correspondiente al subsidio de incapacidad a los funcionarios, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento al Estatuto de Servicio Civil. Por parte parte, las **Transferencias corrientes al sector público**, se destaca principalmente el pago en **Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales**, correspondiente al pago de las Contribuciones Estatales del Seguro de Pensiones y Seguro de Salud CCSS (cuotas

estatales), de Setiembre, Octubre y Noviembre del 2019, cuya base legal se sustenta en la publicación de La Gaceta, Alcance No. 148 del 23-08-2016, hoja 110, sobre “Reforma Reglamentaria al Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte”, artículo No.33.

En cuanto a la ampliación del límite de gastos, el SFE realizó una solicitud ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y posterior solicitud de dictamen para un presupuesto extraordinario por un monto de ₡1.066,3 millones, este dictamen fue otorgado según oficio STAP-0843-2019 del 24 de mayo 2019, tal como se muestra en el siguiente cuadro

Cuadro 2
SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO
Ampliaciones de Límite 2019
En millones de colones y porcentajes

Ampliaciones	Monto autorizado	Ejecutado	% Ejecución
1	1.066,3	858,2	80,5%
TOTAL	1.066,30	858,20	80,5%

Fuente: Informe de Evaluación 2019, Servicio Fitosanitario del Estado

2.2 Ejecución del presupuesto 2019 por programa

Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera

De acuerdo con los resultados de los Programas Técnico Y Programa Administrativo de las partidas que presenten un porcentaje de ejecución presupuestaria inferior al 90,0%, se presenta el siguiente cuadro:

Código y nombre del Programa o Subprograma:

Centro Gestor (SFE): 901

Programa Técnico: 2020-169-00-01-00

Programa Administrativo: 2020-169-00-02-00

Evaluación Anual de Resultados Físicos y Financieros 2019

Cuadro 3
Programa Técnico y Administrativo: SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO
Factores y acciones correctivas a nivel de partida presupuestaria
Al 31 de diciembre 2019

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2019 /1	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
SERVICIOS	31,8	73,4%	5, 7 y 10 (Reajuste de precios por costo de vida en los contratos. Precio inferior al estimado en el presupuesto.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la elaboración de las especificaciones técnicas y decisiones iniciales con anterioridad a la solicitud del bien o servicio. 2. Realizar un Taller conjunto proveeduría- Unidades Ejecutoras, para la elaboración de solicitudes en el SICOP. 3. Continuar con la elaboración y ejecución de contratos por demanda lo que permitirá mejorar la ejecución del presupuesto. 4. Revisar en los contratos que las Unidades Ejecutoras presupuesten únicamente lo que corresponde ejecutar durante el periodo presupuestario vigente. 5. Que las Unidades Ejecutoras soliciten los requerimientos y códigos durante el mes de noviembre de cada año. 6. Que la Proveeduría inicie el proceso de contratación en el periodo asignado para tal fin y mejorando los tiempos de respuesta. 	Jun-20	Glenda Ávila Jefe Proveeduría y Jefaturas de las Unidades Ejecutoras de presupuesto
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,3	71,1%	5, 10 (Poca coordinación entre unidades ejecutores laboratorios-área técnica. Incumplimiento de los proveedores en la entrega del producto)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar las compras de insumos de laboratorio bajo la modalidad de Según Demanda / Contrato Continuo, para adquirir materiales según necesidades institucionales 2. Fomentar la elaboración de las especificaciones técnicas previamente a la solicitud de bienes y servicios 3. La proveeduría debe elaborar un inventario en bodega central de bienes de uso común para presupuestar según necesidades. 	Jun-20	Adrián Gómez, Jefe Unidad de Planificación y Jefaturas de las Unidades Ejecutoras de presupuesto

Evaluación Anual de Resultados Físicos y Financieros 2019

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
BIENES DURADEROS	12,2	62,6%	5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento puntual de las acciones previas para iniciar proceso de construcción de edificios y adquisiciones de equipos. 2. Definiciones claras y acuerdos por escrito de los requerimientos necesarios para las instalaciones de equipos en las Estaciones de Control Fitosanitario. 3. Solicitud de los requerimientos y códigos para que todos las unidades ejecutoras tengan en noviembre de cada año. 4. Incluir para el 2021 la adquisición de los escáner para los aeropuertos Juan Santamaría y Daniel Oduber. 5. Iniciar la definición y elaboración de los proyectos de inversión que se deben incluir en los presupuestos mínimo 6 meses antes de iniciar el proceso de elaboración plan-presupuesto. 6. No incluir proyectos de inversión en los presupuestos hasta no contar con la inscripción en el Banco de proyectos de Inversión Pública (BPIP) de MIDEPLAN 	Dic-20	Glenda Ávila Jefe Proveeduría y Jefaturas de las Unidades Ejecutoras de presupuesto
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56,4	73,0%	4 (presupuesto con monto mayor).	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se definen acciones concretas ya que se depende de lo que se deba transferir tanto al CNP como a la CNE, según superávit. 	Dic-20	Rocío Solano Jefe Financiero y Jefaturas de las Unidades Ejecutoras de presupuesto
CUENTAS ESPECIALES	0,0%	0,0%	10 (Indicación de la CGR de establecer el monto en partida 9)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se utiliza según necesidades de los departamentos 	Dic-20	Rocío Solano Jefe Financiero y Jefaturas de las Unidades Ejecutoras de presupuesto

Fuente: Informe de Evaluación 2019, Servicio Fitosanitario del Estado

Las acciones correctivas establecidas en el I semestre 2019 para mejorar la ejecución de la partida 1, 2, y 5 fueron orientadas a:

1- Fomentar las compras de insumos de laboratorio bajo la modalidad de Según Demanda / Contrato Continuo, para lograr una ejecución presupuestaria más efectiva y alcanzar porcentajes más altos que en años anteriores.

2- Fomentar la elaboración de las especificaciones técnicas previamente a la solicitud de bienes y servicios

3-Seguimiento a las acciones de construcción y del proceso de contratación administrativa de los bienes del presupuesto extraordinario

Si bien, la modalidad de contratos por demanda ha dado resultados en las contrataciones porque se utiliza en el momento que se requiere, surgen otros factores que no permiten una mejora sustancial en la ejecución presupuestaria, tales como la inclusión del reajuste de precios por costo de vida en los presupuestos y los cuales no son solicitados por el proveedor. Así mismo, algunos proveedores adjudicados presentaron ofertas con un precio muy inferior al estimado en el presupuesto o algunos proveedores adjudicados no entregaron los materiales a pesar del seguimiento que se le dio a la compra o bien, las declaraciones infructuosas de algunos procesos, también los contratos de reactivos y estándares para el laboratorio no se compraron todos los insumos que se indica en el contrato, debido a que no se solicitaron análisis de los que usualmente solicitan los usuarios.

Por otra parte, en los contratos de mantenimientos de equipos se deben incluir los repuestos y estos no se utilizan porque no amerita, ya que únicamente se realiza el mantenimiento preventivo que ha dado buen resultado.

Una de las subpartidas de menor ejecución fue la partida 5 específicamente, edificios, debido principalmente a que hubo atrasos en los permisos requeridos para la construcción de las Oficinas Regionales de la Región Huetar Atlántica en el Cantón de Siquirres, los cuales

salieron a finales de diciembre 2019, lo que ocasionó que no se pudiera ejecutar en el tiempo estimado.

Así mismo, los equipos de Rayos X para ser ubicados en la ampliación del Aeropuerto Juan Santamaría, tuvo más de 6 recursos de apelación presentados al proceso, tanto en la fase cartelaria como en la fase de la adjudicación, hasta el punto en que esa adjudicación, la CGR la desestimó, por lo que el SFE debe declararla infructuosa, además la ampliación del Aeropuerto según las altas autoridades de AERIS estarán listas hasta el 2021 por lo que no se podrán instalar durante el año 2020, previendo que la adquisición se realice para el 2021.

Por otra parte, no se pudo concluir la construcción del Centro de acopio en la Universidad Técnica debido a que lo que llevaban construido unos vándalos de la zona lo quemaron por lo que no fue posible ejecutar el monto.

2.2 Sobre Transferencias a entidades

Considerando la información generada al 31 de diciembre del 2019, se presenta el cuadro de las transferencias que debió realizar el SFE por prestaciones legales, cuotas a organismos internacionales, pago de cuotas estatales y recursos que corresponden al Consejo Nacional de Producción (CNP) de conformidad con el artículo 11 bis de la Ley No. 2035 y su reforma, Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción donde se establece que el SFE deberá trasladar 20% del superávit libre de cada año fiscal. Así mismo, se debe trasladar el 3% del superávit libre a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), según artículo 46 de la Ley N°8488

Evaluación Anual de Resultados Físicos y Financieros 2019

Cuadro 4
SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
Al 31 de diciembre de 2019

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
CNP	50,6	39,6	78,3%
CNE	284,8	263,8	92,6%
Transferencias Corrientes a organismos internacionales (OIRSA, Protocolo Cartagena, Convenio Rotterdam)	22,2	14,9	67,1%
Cuotas estatales	91,2	75,6	82,9%
Prestaciones	146	89,7	61,4%
Indemnizaciones	85,5	12,7	14,9%
TOTAL	680,30	496,30	73,0%

Fuente: Informe de Evaluación 2019, Servicio Fitosanitario del Estado

Nombre del máximo jerarca	Ing. Fernando Araya Alpízar Director Ejecutivo
Firma del máximo jerarca	

3. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

Código y nombre del Programa o Subprograma:

Centro Gestor (SFE): 901

Programa Técnico: 2020-169-00-01-00

Programa Administrativo: 2020-169-00-02-00

Con la finalidad de conocer los resultados de la gestión (relación financiera y programática) durante el período 2019, se presenta la siguiente información:

3.1 Programas con producción cuantificable

a. Contribución de los programas con la misión institucional

La misión institucional se orienta a servir como Autoridad Nacional, que protege los recursos agrícolas de las plagas y contribuye con la protección de la salud humana y el ambiente, mediante el establecimiento de las medidas fitosanitarias y sanitarias en el ámbito de su competencia, en aras de un desarrollo competitivo y sostenible del sector agrícola y del bienestar social de la población. Todas las acciones programadas velan por el cumplimiento de la función de protección del patrimonio agrícola nacional.

Es importante indicar, que la sanidad agropecuaria soporta una serie de presiones de diferentes sectores en aras de que el Estado garantice que el país no sea afectado por enfermedades o plagas que dañen nuestro patrimonio vegetal y eventualmente la salud de la población y el ambiente y que Costa Rica tenga la capacidad de garantizar a sus socios comerciales la sanidad de los productos agrícolas que se les comercializa, garantizando así mercado internos y externos y la competitividad ante los tratados de libre comercio que ha negociado el país.

Las metas que se establecieron en la MAPP 2019 fueron:

- 1- **Cantidad de productores que aplican las BPA.** El SFE fomenta las BPA por medio de la educación tanto del productor, comercializador, distribuidor, así como del consumidor con el fin de que exista conciencia en la producción de vegetales

inocuos o seguros con el mínimo grado de contaminantes que puedan afectar la salud humana, animal y el ambiente. Uno de los parámetros para comprobar el grado de contaminantes de estos vegetales es a través de los análisis de residuos de plaguicidas que miden los límites permitidos o no permitidos, así como detectar productos no autorizados para los cultivos analizados.

2- Oficinas de la sede de la Región Huetar Caribe construida

3- Mejoramiento de la ejecución presupuestaria del SFE

Estas metas encuentran plena concordancia y reciben una fuerte influencia de las disposiciones constitucionales y normas originadas en Convenios Internacionales de los que forma parte Costa Rica.

b. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2019-2022 (PNDIP 2019-2022)

El compromiso del SFE con el PNDIP 2019-2022 y el cual fue incorporado en la Matriz de Articulación Plan- Presupuesto (MAPP) 2019, es la **Remodelación y acondicionamiento del Centro de Inspección remoto de imágenes (CIR)** el cual forma parte de la implementación de un sistema de control y monitoreo no intrusivo con equipos de escáneres, a las unidades de transporte, así como a sus cargas, en importación, tránsito y exportación, en los Puestos de Ingreso Fronterizos que permite obtener imágenes y datos, a los efectos de garantizar que no se transportan mercancías que pongan en riesgo el estatus sanitario y fitosanitario del país y proteger así el patrimonio pecuario y agrícola costarricense

Las acciones programadas previas a iniciar el proceso de remodelación se cumplieron según plan de acción, sin embargo, se presentaron retrasos de 4 meses por parte de la Embajada de Estados Unidos para la adjudicación de la empresa que estará realizando la remodelación, la cual provocó un ajuste de las fechas, así como el nuevo nombramiento de un nuevo encargado de obra dentro de la Embajada. Se tenía previsto iniciar obras en enero 2020 a partir de la orden de inicio. El proyecto tiene el total respaldo de las autoridades del SFE, así como de la Embajada de Estados Unidos lo que permitirá mejorar el sistema de

Evaluación Anual de Resultados Físicos y Financieros 2019

inspección, verificación y certificación de los productos agrícolas de exportación e importación con la participación de otras instituciones tales como: Servicio Nacional de Salud Animal, Dirección General de Aduanas y Policía de Control de Drogas.

Las 11 actividades cumplidas son:

1. Levantamiento de Información base de la infraestructura
2. Elaboración de Plano de Planta
3. Elaboración de Plano Eléctrico
4. Elaboración de términos de referencia de remodelación
5. Elaboración de términos de referencia de equipo de cómputo y estaciones de trabajo
6. Licitación de compra de equipo de cómputo y estaciones de trabajo
7. Adjudicación de equipo de cómputo y estaciones de trabajo
8. Inicio del proceso licitatorio para la remodelación del inmueble
9. Visita pre oferta de empresas constructoras
10. Recepción de ofertas de empresas constructoras
11. Adjudicación de obras de remodelación

la actividad que falta y que corresponde al 40% y se llevará a cabo en el año 2020 es la Remodelación de inmueble y puesta en marcha del CIR, con una duración de 6 meses.

c. Cumplimiento de metas

Los parámetros utilizados para clasificar el grado de cumplimiento alcanzado en las unidades de medida e indicadores de desempeño es el siguiente:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

El siguiente cuadro presenta las metas de producción según las unidades de medida establecidas para cada producto, así como lo referente a los indicadores de desempeño asociados al producto.

Cuadro 5
SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO
Grado de cumplimiento de unidades de medida
Al 31 de diciembre de 2019
PROGRAMA ADMINISTRATIVO

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado	
			Programada	Alcanzada	al 31/12/2019	al 30/06/2019
Técnico-Administrativo	Oficinas de la sede de la Región Huetar Caribe construida	Porcentaje	80%	0,0%	0,0%	0,0%
Técnico-Administrativo	Construcción de Oficinas de la sede de la Región Central Oriental diseñadas	Porcentaje	0%	0,0%	0,0%	0,0%
Administrativo	Mejoramiento de la ejecución presupuestaria del SFE	Porcentaje	85%	81,1%	95,4%	35,5%
Técnico	Productores aplicando las BPA.	Valor absoluto	900	1.864	207,1%	63,9%

Fuente: Informe de Evaluación 2019, Servicio Fitosanitario del Estado

El incumplimiento de la meta *Oficinas de la sede de la Región Huetar Caribe construida* tales se debió principalmente a que hubo atrasos en los permisos requeridos para la construcción de las Oficinas Regionales de la Región Huetar Atlántica en el Cantón de Siquirres, los cuales salieron a finales de diciembre 2019, lo que ocasionó que no se pudiera ejecutar en el tiempo estimado, como medidas correctivas se tiene la programación de esta meta para ejecutarla en el I semestre del 2020.

El Diseño de *Oficinas de la sede de la Región Central Oriental*. Debido a la contención del gasto pública las autoridades del MAG y el SFE tomaron la decisión de suspender este proyecto dada las restricciones del gasto público solicitadas por el Gobierno Central.

Evaluación Anual de Resultados Físicos y Financieros 2019

Cuadro 6
SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO
Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados
al producto y ejecución de los recursos programados
Al 31 de diciembre de 2019

PROGRAMA ADMINISTRATIVO							
Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado		Recursos		
	Programada	Alcanzada	al 31/12/2019	al 30/06/2019	Programados	Ejecutados	% Ejecución
Oficinas de la sede de la Región Huetar Caribe construida	80%	0,0%	0,0%	0,0%	414,5	0,0	0,0%
Diseño de Oficinas de la sede de la Región Central Oriental diseñadas	0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0	0,0	0,0%
Mejoramiento de la ejecución presupuestaria del SFE	85%	81,1%	95,4%	35,5%	14.520,9	11.809,1	81,1%
PROGRAMA TECNICO							
Productores aplicando las BPA.	900	1.864	207,1%	63,9%	65,7	36,9	56,2%

Fuente: Informe de Evaluación 2019, Servicio Fitosanitario del Estado

La meta de *Productores que aplican las BPA*, tuvo un incremento importante debido a que, por compromisos adquiridos con el Ministro de Agricultura, con diferentes sectores agrícolas y con Instituciones involucradas con el tema de buenas prácticas agrícolas (Dirección de extensión, CNP, INDER MINSA) hubo que organizar capacitaciones para fomentar la participación del productor en la aplicación de las mismas. Si bien, se impartieron más de 200 capacitaciones también se dieron más de 1.800 notificaciones de incumplimientos que hace que se mayor seguimiento al productor para que pueda aumentar la adopción de las buenas prácticas agrícolas en cultivos de la canasta básica y

productos de exportación. Además, se publicó en la página web del SFE el programa de capacitación, lo que ha permitido incrementar la cantidad de usuarios. Esta meta le permite a la población del país un manejo adecuado de las Buenas Prácticas Agrícolas, las cuales se encuentra conceptualizado en lineamientos generales, tales como: Inocuidad, Protección Sanitaria, Sostenibilidad Ambiental, y Salud, Seguridad y Bienestar Social. A partir de estos principios, el Servicio Fitosanitario del Estado y con el apoyo de la Dirección Superior de Extensión Agropecuaria del MAG, desarrollaron iniciativas que permitieron fomentar la aplicación de BPA en los sistemas productivos, mediante prácticas ambientales sanas, higiénicamente aceptables y económicamente factibles.

La implementación de las buenas prácticas agrícolas, permite la reducción del impacto negativo de los sistemas de producción agrícola sobre el ambiente y la salud humana, así como un mejoramiento de la competitividad de los productos agrícolas costarricenses en mercados nacionales e internacionales.

En este sentido, el SFE fomenta las BPA por medio de la educación tanto del productor, comercializador, distribuidor, así como del consumidor con el fin de que exista conciencia en la producción de vegetales inocuos o seguros con el mínimo grado de contaminantes que puedan afectar la salud humana, animal y el ambiente.

Cumplimiento Plan Anual Operativo (PAO)

El Plan Anual Operativo del SFE cuenta con 56 planes entre todas las dependencias de los Programas técnico y Administrativo con un total de actividades de 1.149 y un cumplimiento de metas del 83,8% y una ejecución presupuestaria del 81,1%, indicando la necesidad de un mayor seguimiento de las acciones que están rezagadas. Como medida correctiva está el seguimiento trimestral y un mayor compromiso de las jefaturas para realizar los ajustes en tiempo y forma. El siguiente cuadro muestra la ejecución tanto de metas como presupuestaria de todas las instancias del SFE.

Evaluación Anual de Resultados Físicos y Financieros 2019

Cuadro 7
SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO
Ejecución Anual al Plan -Presupuesto institucional 2019-SFE
Al 31 de diciembre de 2019

56 planes operativos, incluyendo los planes de las jefaturas de departamento y 16 centros de costo.

PROGRAMAS ADMINISTRATIVO + TECNICO (INSTITUCIONAL)				
TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PERIODO 2019	Meta cumplida (igual o mayor a 90%)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO METAS	Ejecución presupuestaria (solo operativo)	Ejecución Presupuestaria total (incluye planilla)
1.149	963	83,8%	69,0%	81,0%

PROGRAMA ADMINISTRATIVO				
TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Meta cumplida (igual o mayor a 90%)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO METAS	Ejecución presupuestaria (solo operativo)	Ejecución Presupuestaria total (incluye planilla)
536	435	81%	75%	81%

DEPENDENCIA	Total de Actividades anuales	ANUAL		Porcentaje de cumplimiento anual	Ejecución presupuestaria (solo operativo)	Ejecución Presupuestaria total (incluye planilla)
		Meta cumplida (igual o mayor a 90%)	Meta no cumplida (Inferior al 90%)			
Dirección Ejecutiva	214	191	23	89%	79,0%	84,0%
Implementación del sistema de Planificación, Gestión de calidad y Control interno	132	121	11	92%		
Atención a procesos judiciales, procedimientos administrativos, Atención a usuarios, Capacitaciones.	19	18	1	95%		

Evaluación Anual de Resultados Físicos y Financieros 2019

DEPENDENCIA	Total de Actividades anuales	ANUAL		Porcentaje de cumplimiento anual	Ejecución presupuestaria (solo operativo)	Ejecución Presupuestaria total (incluye planilla)
Contraloría de servicios	27	24	3	89%		
Salud Ocupacional	13	8	5	62%		
Gestión Ambiental	11	9	2	82%		
Prensa	12	11	1	92%		
Tecnología de la Información	18	17	1	94%	82,0%	87,0%
Auditoría Interna	7	5	2	71%	77,0%	80,0%
Administrativo-Financiero	297	222	75	75%	60,0%	71,0%
Servicios Generales	120	71	49	59%		
Financiero	39	37	2	95%		
Recursos humanos	118	106	12	90%		
Proveeduría	20	8	12	40%		
PROGRAMA TECNICO						
TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Meta cumplida (igual o mayor a 90%)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO METAS	Ejecución presupuestaria (solo operativo)	Ejecución Presupuestaria total (incluye planilla)		
613	528	86%	58%	81%		
DEPENDENCIA	Total de Actividades anuales	Meta cumplida (igual o mayor a 90%)	Meta no cumplida (Inferior al 90%)	Porcentaje de cumplimiento anual	Ejecución presupuestaria (solo operativo)	Ejecución Presupuestaria total (incluye planilla)
Control Fitosanitario	93	86	7	92%	55,0%	82,0%
Certificación Fitosanitaria	25	18	7	72%	66,0%	94,0%

Evaluación Anual de Resultados Físicos y Financieros 2019

DEPENDENCIA	Total de Actividades anuales	ANUAL		Porcentaje de cumplimiento anual	Ejecución presupuestaria (solo operativo)	Ejecución Presupuestaria total (incluye planilla)
Jefatura y Registro de Agroquímicos	34	26	8	76%	11,0%	84,0%
Análisis de Residuos Plaguicidas (BPA)	17	13	4	76%	56,0%	66,0%
Fiscalización	35	31	4	89%	49,0%	59,0%
Operaciones Regionales	128	111	17	87%	59,0%	87,0%
UNIDADES REGIONALES	84	83	1	99%		
BIOMETRIA	18	4	14	22,2%		
ARAO	26	24	2	92%		
Normas y Regulaciones	96	92	4	96%	68,0%	70,0%
CIN	28	24	4	86%		
NORMALIZACION	34	34	0	100%		
ARP	34	34		100%		
Biotecnología	53	37	16	70%	37,0%	75,0%
OGM	27	19	8	70%		
CB	26	18	8	69%		
Programa Nacional de Moscas de la Fruta (PNMF)	29	27	2	93%	84%	88%
Laboratorio de Control de calidad	31	31	0	100%	91,0%	88,0%
Laboratorio de Residuos	41	29	12	71%	92,0%	94,0%
Laboratorio de Diagnóstico	31	27	4	87%	33%	79%

Fuente: Informe de Evaluación 2019, Servicio Fitosanitario del Estado

Nombre Director (a):	Ing. Fernando Araya Alpízar
Dirección de correo electrónico:	faraya@sfe.go.cr
Número telefónico:	2549-3400
Firma Director Ejecutivo	
Elaborado por	